

EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN DEL ÁMBITO MUNICIPAL (FORTASEG) 2018.

INFORME FINAL

AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| RESUMEN EJECUTIVO | 4 |
| Alcance de la evaluación..... | 5 |
| Acciones a evaluar | 6 |
| Principales resultados..... | 10 |
| Recomendaciones | 12 |
| PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL..... | 13 |
| Programa. Desarrollo de las capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública..... | 14 |
| Subprograma: Prevención social de violencia y la delincuencia con participación ciudadana..... | 14 |
| PROGRAMA. Desarrollo, profesionalización y certificación policial . | 18 |
| Subprograma: Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza..... | 18 |
| Subprograma: Profesionalización de las instituciones de seguridad pública..... | 20 |
| Programa. Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial..... | 25 |
| Subprograma: Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia..... | 25 |
| CONCLUSIONES | 28 |
| REFERENCIAS..... | 33 |
| APÉNDICE..... | 34 |

Índice de tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Programas y Subprogramas financiados con recursos del FORTASEG por el Municipio de Zitácuaro en el año 2018..... | 5 |
| Tabla 2. Acciones a realizar por Programa de Prioridad Nacional 2018 en Zitácuaro..... | 6 |
| Tabla 3. Acciones y presupuesto del Subprograma de Prevención social de violencia y la delincuencia con participación ciudadana 2018. Zitácuaro..... | 14 |
| Tabla 4. Resultados generales del proyecto de prevención de violencia de género..... | 17 |
| Tabla 5. Acciones y presupuesto del Subprograma de fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza 2018. Zitácuaro. | 18 |
| Tabla 6. Número de personas evaluadas en control de confianza 2018. Zitácuaro..... | 19 |
| Tabla 7. Acciones y presupuesto del Subprograma de Profesionalización de las instituciones de seguridad pública 2018. Zitácuaro. | 20 |
| Tabla 8. Número de elementos capacitados 2018. Zitácuaro..... | 22 |
| Tabla 9. Número de personas evaluadas en competencias básicas policiales y desempeño 2018. Zitácuaro..... | 22 |
| Tabla 10. Acciones y presupuesto del Subprograma de fortalecimiento programas prioritarios locales a las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia (personal) 2018. Zitácuaro..... | 25 |
| Tabla 11. Acciones y presupuesto del Subprograma de fortalecimiento programas prioritarios locales a las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia (institucional) 2018. Zitácuaro. | 26 |
| Tabla 12. Destino y conceptos de gasto de los recursos de coparticipación del Gobierno Municipal de Zitácuaro 2018..... | 27 |

RESUMEN EJECUTIVO

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Lineamientos para el otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, emitió los *“Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño del Subsidio para Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y en su caso, a las entidades federativas que ejercen de manera directa o coordinada la función en el ámbito municipal (FORTASEG), para el ejercicio fiscal 2018”*.

En ellos que se establecen las directrices, mecanismos y metodología que se deben observar para la evaluación del desempeño de los recursos provenientes del FORTASEG y para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas asociadas a los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas convenidos en el Anexo técnico del Convenio Específico de Adhesión.

En este contexto, el Gobierno Municipal de Zitácuaro, realizó la evaluación del *“Subsidio para Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejercen de manera directa o coordinada la función en el ámbito municipal (FORTASEG)”*, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, apegándose a los Lineamiento establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Esta evaluación permite conocer al Ayuntamiento de Zitácuaro los resultados sobre el ejercicio, destino y aplicación de los recursos e impactos obtenidos durante el ejercicio fiscal 2018, a fin de valorar la pertinencia de las acciones definidas, y conforme a estos resultados redefinir, en su caso, las estrategias y líneas de acción que permitan cumplir con los objetivos planteados a favor de una mayor seguridad para la población municipal.

Alcance de la evaluación

En el marco del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y en su caso a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, que firmó el Gobierno Municipal de Zitácuaro, a través del Presidente Municipal Ingeniero Carlos Herrera Tello, para el ejercicio de los recursos del FORTASEG 2018, donde se aprueba un monto de \$10,534,210 pesos por parte del gobierno federal, que sumados a los \$2,106,902 pesos aportados por el gobierno municipal se estableció, financiar los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas siguientes:

Tabla 1. Programas y Subprogramas financiados con recursos del FORTASEG por el Municipio de Zitácuaro en el año 2018

| Programa | Subprograma |
|--|---|
| Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública. | Prevención social de la delincuencia con participación ciudadana. |

| Programa | Subprograma |
|---|--|
| Desarrollo, profesionalización y certificación policial. | Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza. |
| | Profesionalización de las instituciones de seguridad pública. |
| Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial. | Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia. |

Acciones a evaluar

Para lograr los objetivos establecidos en los Programas de Prioridad Nacional y sus subprogramas, el gobierno municipal de Zitácuaro, ha realizado acciones y actividades, entre las que destacan:

Tabla 2. Acciones a realizar por Programa de Prioridad Nacional 2018 en Zitácuaro.

| |
|--|
| Programa: Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública. |
| Subprograma: Prevención social de la delincuencia con participación ciudadana. |

| Concepto | Unidad de medida | Meta | Total |
|-----------------------------------|------------------|------|----------------|
| Prevención de violencia de género | Proyecto | 2 | \$1,053,451.00 |

Programa: Desarrollo, profesionalización y certificación policial.

Subprograma: Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza.

| Concepto | Unidad de medida | Meta | Total |
|---|------------------|------|--------------|
| Evaluaciones nuevo ingreso | Elementos | 60 | \$270,000.00 |
| Evaluaciones de personal en activo (permanencias, ascensos y promociones) | Elementos | 71 | \$319,500.00 |

Programa: Desarrollo, profesionalización y certificación policial.

Subprograma: Profesionalización de las instituciones de seguridad pública.

| Concepto | Unidad de medida | Meta | Total |
|--|------------------|------|--------------|
| Difusión interna | Acreditación | 1 | \$5,000.00 |
| Difusión externa | Acreditación | 1 | \$0.00 |
| Formación inicial (aspirantes) (capacitación) | Elementos | 20 | \$800,000.00 |
| Becas para aspirantes a policía municipal | Becas | 20 | \$540,000.00 |
| Formación inicial (elementos en activo) (capacitación) | Elementos | 42 | \$966,000.00 |
| Competencias de la función policial (capacitación) | Elementos | 163 | \$733,500.00 |

| | | | |
|---|--------------|-----|--------------|
| La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (capacitación) | Elementos | 255 | \$892,500.00 |
| La actuación del policía en juicio oral (capacitación) | Elementos | 5 | \$17,500.00 |
| Proximidad social (capacitación) | Elementos | 30 | \$105,000.00 |
| Justicia cívica | Elementos | 30 | \$105,000.00 |
| Evaluación de competencias básicas | Evaluaciones | 163 | \$163,000.00 |
| Evaluación del desempeño | Evaluaciones | 56 | \$8,400.00 |

Programa: Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.

Subprograma: Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

| Concepto | Unidad de medida | Meta | Total |
|-----------------------------------|---|------|----------------|
| Equipamiento de personal policial | Vestuario, uniformes y prendas de protección para seguridad pública | 1 | \$4,068,344.80 |
| Equipamiento institucional | Vehículos y equipo terrestre | 34 | \$487,314.20 |

Programa: Desarrollo, profesionalización y certificación policial.

Subprograma: Profesionalización de las instituciones de seguridad pública.

| Concepto | Unidad de medida | Meta | Total |
|--|---------------------|------|----------------|
| Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo | Programa | 1 | \$2,046,902.00 |
| Gastos de operación | Gastos de operación | 1 | \$60,000.00 |

La profesionalización de la policía municipal se realizó a través de la firma de un convenio de colaboración y coordinación en materia de profesionalización de las instituciones de seguridad pública con el Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán, con el objeto de establecer las bases de colaboración y coordinación para que los elementos de seguridad pública del Municipio de Zitácuaro se adhieran al Programa Rector de Profesionalización.

La adquisición del equipamiento personal policial y del equipamiento institucional se realizó a través de los medios adquisitivos públicos correspondientes, de acuerdo a la legislación en la materia aplicable a nivel federal, estatal y municipal.

Principales resultados

- 1.1. En este sentido y conforme a la evidencia documental presentada por las diversas unidades administrativas municipales responsables de la operación, ejercicio y seguimiento de los recursos del FORTASEG 2018, se establece que al cierre del ejercicio fiscal 2018, se contaba con un avance presupuestal del 99.5%, de los recursos federales, es decir, alrededor de los \$10,485,010 y el 100% de avance de los recursos de coparticipación (\$2,106,902), con base a información que se reporta en el sistema RISS.
- 1.2. En lo que respecta a los avances en los programas de capacitación se cuenta con un avance del 100% en los cursos de: Competencias básicas de la función policial con un total de 163 elementos capacitados; Formación inicial (elementos en activo) 42 elementos; Formación inicial (aspirantes) 20 personas. Representa un avance superior al 90% de las otras metas establecidas en los Programas de Prioridad Nacional y subprogramas, con base a información al mes de noviembre de 2018.
- 1.3. Se realizaron proyectos de prevención de violencia de género dando resultados favorables como es la integración de dos redes ciudadanas integradas por 239 mujeres, pero sobre todo, lo más importante fue la identificación de problemáticas de la violencia contra las mujeres y sus principales causas, derivado de lo cual se planteó un plan de acción a través de diversas acciones como capacitación y sensibilización, activación de la patrulla rosa, la creación de la ventanilla única de atención a mujeres en situación de violencia.
- 1.4. Sobre las evaluaciones de control de confianza del estado de fuerza que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública al cierre del 2018, es de 255 elementos en activo de mando y operativo de la policía municipal, de los cuales, se evaluaron

120 elementos, lo que representa un 47% del total de los elementos con los que cuenta el municipio. 87 elementos que aprobaron los controles de confianza, es decir, el 34.1% solamente. En este sentido el porcentaje representa una evaluación de desempeño con valor medio.

1.5. De los 255 elementos que conforman el estado de fuerza del Ayuntamiento de Zitácuaro, se han capacitado en formación inicial o equivalente un total de 42 elementos, lo que representa el 16.4%; mientras que en materia de justicia penal se han capacitado la totalidad de los elementos. En materia de evaluaciones de las competencias básicas policiales y de desempeño, de los 255 elementos que conforman la seguridad pública municipal 163 fueron evaluados en competencias básicas para policías municipales, es decir, el 63.9%, y de estos 143 aprobaron las evaluaciones, lo que representa el 56%, del total del estado de fuerza. En materia de evaluación del desempeño, de los 255 elementos 56 se evaluaron y aprobaron los exámenes, lo que refleja un avance del 22%.

1.6. Respecto al certificado único policial de los 255 elementos con los que cuenta el estado de fuerza del municipio de Zitácuaro, 120 cuentan con los cuatro elementos: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria del desempeño, lo que representa el 47% del total de elementos.

1.7. Se invirtieron recursos de coparticipación siendo por la cantidad de 2 millones 106 mil 902 pesos, de los cuales se destinaron para la implementación del Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo, mediante la entrega de becas para familiares de los policías, beneficiando a los 255 elementos registrados, con una inversión de 2 millones 046 mil 902 pesos.

Recomendaciones

- 1.1. Se recomienda presentar o realizar un documento en el que se incluyan los resultados logrados con las acciones realizadas en la población, utilizando los indicadores establecidos por el propio Secretariado Ejecutivo Nacional, con el objeto de medir el impacto alcanzado con el ejercicio de los recursos.
- 1.2. Con el objeto de garantizar que los recursos del FORTASEG, cumplan con los objetivos establecidos en la legislación federal, se establece que las unidades administrativas municipales responsables del ejercicio de los recursos del Subsidio, realicen un diagnóstico de la situación de la seguridad pública municipal, de la prevención social de la violencia y la delincuencia, mediante el cual, obtendrán información que señale las necesidades y problemáticas que deben ser atendidas, logrando focalizar el ejercicio de los mismos, pero sobre todo, alcanzando una gestión por resultados, todo ello a favor de la población municipal.
- 1.3. Realizar un análisis de las acciones que no se cumplieron con el objeto de identificar las áreas de oportunidad que sirvan como referencia para mejorar el diseño de la planeación de ejercicios subsecuentes, con el fin de alcanzar los objetivos planteados.
- 1.4. Desarrollar un mecanismo u herramienta que le permita al municipio dar seguimiento a las acciones desarrolladas con el subprograma de prevención social de violencia y la delincuencia, que permita medir y monitorear el impacto de las acciones implementadas.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

En el marco del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y en su caso a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, que firmó el Gobierno Municipal de Zitácuaro, a través del Presidente Municipal Ingeniero Carlos Herrera Tello, para el ejercicio de los recursos del FORTASEG 2018, donde se aprueba un monto de \$10,534,210 pesos por parte del gobierno federal, que sumados a los \$2,106,902 pesos aportados por el gobierno municipal se estableció, financiar los Programas con Prioridad Nacional subprogramas, conforme a lo señalado en el Anexo Técnico de Convenio Específico para el otorgamiento del FORTASEG, mismos que se revisará su avance en el presente apartado. La información que se presenta en este título se conformará por en términos del avance presupuestario relativo a la aplicación de los recursos del Subsidio y la coparticipación; asimismo se presenta el avance en el cumplimiento de metas convenidas en el Anexo Técnico y los avances generales. La información se presenta ordenada por Programa con Prioridad Nacional y subprogramas asociados.

Para el ejercicio fiscal 2018, el Gobierno Municipal de Zitácuaro estableció en el Anexo Técnico desarrollar tres Programas con Prioridad Nacional y cuatro subprogramas, a través de la realización de acciones como proyectos de prevención de la violencia de género, evaluaciones de nuevo ingreso y de personal activo, acciones de profesionalización y formación para el personal de seguridad pública, becas, equipamiento del personal policial, equipamiento institucional y el desarrollo de un programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo de seguridad pública.

Programa. Desarrollo de las capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública.

- **Subprograma:** Prevención social de violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

En este subprograma el Gobierno Municipal de Zitácuaro programó realizar las siguientes acciones:

Tabla 3. Acciones y presupuesto del Subprograma de Prevención social de violencia y la delincuencia con participación ciudadana 2018. Zitácuaro.

| Destino | Partida genérica | CO G | Concepto | Unidad de Medida | Meta | Costo unitario | Total |
|-----------------------------------|--|------|-----------------------------------|------------------|------|----------------|----------------|
| Prevención de violencia de género | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales | 339 | Prevención de Violencia de Género | Proyecto | 2 | \$526,725.50 | \$1,052,451.00 |
| Total | | | | | | | \$1,052,451.00 |

A través de la Guía metodológica para el desarrollo de proyectos para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana el Ayuntamiento de Zitácuaro formuló el desarrollo de dos proyectos en las siguientes temáticas:

- Prevención de Violencia Escolar:** Que tiene como objeto promover la escuela como un espacio seguro tanto al interior como al exterior de los planteles escolares, a través de intervenciones y estrategias que ayuden a prevenir y erradicar la violencia escolar.
- Jóvenes en prevención:** Su objetivo es promover y orientar el desarrollo armónico de los jóvenes a través de una estrategia integral que fortalezca y promueva su papel como agentes de cambio social en su comunidad y ayude a prevenir situaciones de violencia y delincuencia.
- Prevención de violencia de género.** Promueve la participación y organización de las mujeres a través de la conformación de redes comunitarias que fomenten la solidaridad, la seguridad ciudadana y la

cohesión social y diseñen e implementen estrategias y acciones que permitan prevenir la violencia de género.

- d) **Justicia cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad.** Facilita y mejora la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia, a través de la incorporación de la mediación, audiencias públicas y mecanismos alternativos para la solución de controversias, así como de la difusión de reglas de convivencia basada en la cultura de la legalidad.
- e) **Policía de proximidad.** Mejorar la seguridad e incrementar el nivel de confianza que la población tiene en la labor policial a través del acercamiento del policía con el ciudadano y desarrollo de acciones conjuntas con la comunidad en la prevención social de la violencia y la delincuencia.

La programación de los dos proyectos se estableció cumplir con los mismos al 31 de diciembre de 2018.

Conforme a la información proporcionada por las unidades administrativas responsables de la operación de los recursos del FORTASEG en el municipio de Zitácuaro, se planeo realizar acciones en la vertiente de Prevención de la violencia de género, a través de la cual promovió la participación y organización de las mujeres a través de la conformación de 2 redes comunitarias, beneficiando a un total de 239 mujeres de las colonias y Tenencias: 6 de junio, La Joya, San Andrés, Donaciano Ojeda, La Palma de Cedano y Macho de Agua. Con el objeto de contribuir al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de la detección de las problemáticas que enfrentan en la comunidad y el diseño de acciones focalizadas que fomenten la igualdad de género.

El proyecto inicio el 2 de mayo del 2018 con la integración del “Grupo Interinstitucional de Coordinación por la Equidad de Género”, integrado por un representante de las siguientes instancias: DIF Municipal, Instituto de la mujer,

Instituto de la Juventud, Tesorería, Regiduría y Seguridad Pública municipales, con el fin de establecer acciones orientadas a la contención de la violencia de género. En la presente reunión, se definieron los alcances del proyecto denominado “Zitácuaro en Movimiento por una Equidad de Género”.

Se capacito al personal público municipal involucrado, posterior a ello se impartieron talleres sobre los derechos de la mujer, a fin de atraer a las mujeres de estas zonas e invitarlas a ser parte de la Red de Mujeres de Zitácuaro, indicándoles las funciones de la red, ventajas y características de la misma.

Con la conformación de las dos redes de mujeres se procedió el diseño y desarrollo de un diagnóstico a través de grupos focales y marchas exploratorias con las integrantes de las redes, encontrando como principales causas de violencia Agresiones físicas, verbales, sexuales y psicológicas. El nivel socioeconómico y cultural encontrado en los grupos de actuación eran principalmente medio y bajo, en su mayoría personas dedicadas a oficios con algunos profesionistas. El diagnóstico también indicó que normalmente son objeto de violencia los niños y las mujeres. Los grupos focales también indicaron que la causa principal de la violencia hacia las mujeres era: El machismo y consumo de alcohol por parte del agresor, así como una violencia comunitaria debida a la falta de preparación y capacitación para el trabajo de las mujeres, así como una desigualdad salarial como una violencia institucional. Así mismo se señaló como otro factor generador de violencia era la falta de comunicación en la familia, la baja autoestima de las mujeres y el desconocimiento de sus derechos.

A partir de este diagnóstico se desarrolló un Plan de Acción a través de acciones de sensibilización y capacitación, conferencias, activación de la patrulla rosa, diseño de parámetros y metodología para establecer la ventanilla única de atención en violencia de género con un plan maestro de atención PASE. Resultados de las acciones establecidas se obtiene lo señalado en la tabla siguiente:

Tabla 4. Resultados generales del proyecto de prevención de violencia de género

| Resultados | No |
|---|-----|
| Número de redes de mujeres conformadas | 2 |
| Número de mujeres participantes que integraron la red o redes conformadas | 239 |
| Número de capacitaciones impartidas a las integrantes de la red o redes | 17 |
| Número de planes de acción realizados | 2 |
| Número de acciones de sensibilización llevadas a cabo por la red o redes | 15 |
| Número de casos atendidos por la red o redes | 67 |
| Número de acciones realizadas en los ámbitos escolar, laboral y comunitario para promover la igualdad y denunciar situaciones de violencia | 12 |
| Número de estudios para identificar las vocaciones productivas locales, oferta laboral y mercados potenciales | 1 |
| Número de capacitaciones para el empleo y autoempleo realizadas | 5 |
| Número de Marchas Exploratorias de Seguridad realizadas en la estrategia integral de apropiación de espacios públicos con perspectiva de género | 7 |

PROGRAMA. Desarrollo, profesionalización y certificación policial

- Subprograma: Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza

Las acciones que programa el Gobierno Municipal realizar en este programa se establecen en la siguiente tabla:

Tabla 5. Acciones y presupuesto del Subprograma de fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza 2018. Zitácuaro.

| Destino | Partida genérica | CO G | Concepto | Unidad de Medida | Meta | Costo unitario | Total |
|--|--|------|---|------------------|------|----------------|--------------|
| Evaluación de control de confianza para aspirantes y personal policial | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales | 339 | Evaluación nuevo ingreso | Elementos | 60 | \$4,500.00 | \$270,000.00 |
| Evaluación de control de confianza para aspirantes y personal policial | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales | 339 | Evaluaciones de personal en activo (Permanencias, ascensos y promociones) | Elementos | 71 | \$4,500.00 | \$319,500.00 |
| Total | | | | | | | \$589,500.00 |

En lo que respecta al cumplimiento de las metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG, se tiene que del total de evaluaciones a personal en activo (permanencias, ascensos y promociones) programadas 71, solo se realizaron 60, es decir el 84.5%, de estas 58 fueron aprobatorias. En lo que respecta a las evaluaciones de nuevo ingreso se programaron realizar 60, mismas que se hicieron cumpliendo al 100%, no obstante, de estas 60 que se realizaron solo 29 fueron aprobatorias, es decir, el 48.3%. Esta información es al cierre del ejercicio fiscal 2018. Teniendo como avance presupuestal el 91.6% del uso de los recursos planificados para realizar estas acciones, lo que representa una

erogación por 589 mil 500 pesos, al realizarse solo 60 de 71 evaluaciones de personal en activo.

Tabla 6. Número de personas evaluadas en control de confianza 2018. Zitácuaro.

| Concepto | Evaluaciones convenidas | Evaluaciones realizadas | Evaluaciones aprobadas |
|--|----------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Evaluación nuevo ingreso | 60 | 60 | 29 |
| Evaluaciones de personal en activo (Permanencias, ascensos y promociones) | 71 | 60 | 58 |

En lo que respecta al avance general del subprograma, se establece que el estado de fuerza que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública al cierre del 2018, es de 255 elementos en activo de mando y operativo de la policía municipal, de los cuales como se observó anteriormente, se evaluaron 120 elementos, lo que representa un 47% del total de los elementos con los que cuenta el municipio. 87 elementos que aprobaron los controles de confianza, es decir, el 34.1% solamente. En este sentido el porcentaje representa una evaluación de desempeño con valor medio.

En este contexto se recomienda realizar un análisis con la información obtenida derivado del proceso de evaluación, en ambas vertientes, tanto para nuevo ingreso como para personal en activo con el objeto de identificar las áreas de oportunidad, que permita mejorar el proceso de evaluación subsecuente y obtener mejores resultados. En el caso de evaluaciones de nuevo ingreso, identificar cuales fueron las causas que conllevaron obtener resultados pocos favorables. En el caso de las evaluaciones de personal en activo identificar las razones por las que solo se evaluaron 60 de 71 elementos. Este ejercicio será de utilidad para analizar los riesgos de no realizar ejercicios de evaluación conforme a lo planificado.

- Subprograma: Profesionalización de las instituciones de seguridad pública.

Bajo este programa el municipio de Zitácuaro programo realizar las siguientes acciones:

Tabla 7. Acciones y presupuesto del Subprograma de Profesionalización de las instituciones de seguridad pública 2018. Zitácuaro.

| Partida genérica | CO G | Concepto | Unidad de Medida | Meta | Costo unitario | Total |
|--|------|---|------------------|------|----------------|--------------|
| Servicio de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión | 336 | Difusión interna (convocatoria) | Acreditación | 1 | \$5,000.00 | \$5,000.00 |
| Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas gubernamentales | 361 | Difusión externa | Acreditación | 1 | \$0.00 | \$0.00 |
| - | - | Actas de sesiones de la comisión de servicios profesional de carrera y de la comisión de honor y justicia | Remisión | 1 | \$0.00 | \$0.00 |
| Servicios de capacitación | 334 | Formación inicial (aspirantes) | Elementos | 20 | \$40,000.00 | \$800,000.00 |
| Becas y otras ayudas para programas de capacitación | 442 | Becas para aspirantes a policía municipal | Becas | 20 | \$27,000.00 | \$540,000.00 |
| Servicios de capacitación | 334 | Formación inicial (elementos en activo) | Elementos | 42 | \$23,000.00 | \$966,000.00 |

| Partida genérica | CO G | Concepto | Unidad de Medida | Met a | Costo unitario | Total |
|--|------|---|------------------|-------|----------------|----------------|
| Servicios de capacitación | 334 | Competencias de la función policial | Elementos | 163 | \$4,500.00 | \$733,500.00 |
| Servicios de capacitación | 334 | Taller la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH) (2) | Elementos | 255 | \$3,500.00 | \$892,500.00 |
| Servicios de capacitación | 334 | Taller la actuación del policía en juicio oral (jurídico/ mandos) (4) | Elementos | 5 | \$3,500.00 | \$17,500.00 |
| Servicios de capacitación | 334 | Proximidad social | Elementos | 30 | \$3,500.00 | \$105,000.00 |
| Servicios de capacitación | 334 | Justicia cívica | Elementos | 30 | \$3,500.00 | \$105,000.00 |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales | 339 | Evaluación de competencias básicas | Evaluaciones | 163 | \$1,000.00 | \$163,000.00 |
| Materiales, útiles y equipos menores de oficina | 212 | Evaluación del desempeño | Evaluaciones | 56 | \$150.00 | \$8,400.00 |
| Total | | | | | | \$4,335,900.00 |

El Gobierno Municipal para obtener resultados concretos en el logro de las acciones enumeradas, firmó un convenio de colaboración y coordinación con el Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán, mediante el cual se acordó realizar la

capacitación de los elementos de seguridad pública en temas sobre formación inicial, competencias de la función policial, eficacia en los primeros actos de investigación, actuación policial en el juicio oral, proximidad social y justicia cívica. Además de evaluar las competencias básicas y el desempeño del personal operativo de seguridad pública municipal.

En este sentido el avance de las metas convenidas se refleja en la tabla 7.

Tabla 8. Número de elementos capacitados 2018. Zitácuaro.

| Capacitación | Convenido | Modificado | Alcanzado |
|---|-----------|------------|-----------|
| Formación Inicial (Aspirantes) | 20 | 0 | 20 |
| Formación Inicial (Personal en Activo) | 42 | 0 | 42 |
| Competencias Básicas de la Función Policial | 163 | 0 | 163 |
| Justicia Cívica | 30 | 0 | 30 |
| Proximidad social | 30 | 0 | 30 |
| Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH)(2) | 255 | 0 | 255 |
| Taller: La actuación del policía en juicio oral (jurídicos/mandos) (4) | 5 | 0 | 5 |

El cumplimiento de toda las acciones y metas convenidas fue del 100%, al haber logrado la totalidad de las acciones convenidas.

En lo que respecta a las acciones establecidas para la evaluación se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 9. Número de personas evaluadas en competencias básicas policiales y desempeño 2018. Zitácuaro.

| Concepto | Convenido | Modificado | Alcanzado | Aprobado |
|--|-----------|------------|-----------|----------|
| Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales | 163 | 0 | 163 | 143 |
| Evaluación de Desempeño para Policías Municipales | 56 | 0 | 56 | 56 |

Como se puede observar entre las evaluaciones programadas y realizadas se obtuvo el 100% de cumplimiento, no obstante, en lo que respecta a las evaluaciones de competencias básicas de las 163 aplicadas solo se aprobaron

143, lo que representa el 87.7%. Se recomienda identificar las causas que originaron que no se cumpliera con el 100% de aprobación con el objeto de trabajar a posterioridad en mejorar las áreas de oportunidad identificadas.

En lo que respecta al avance general del programa de los 255 elementos que conforman el estado de fuerza del Ayuntamiento de Zitácuaro, y que se encuentran en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública al cierre del ejercicio 2018, se han capacitado en formación inicial o equivalente un total de 42 elementos, lo que representa el 16.4%; mientras que en materia de justicia penal se han capacitado la totalidad de los elementos. En materia de evaluaciones de las competencias básicas policiales y de desempeño, de los 255 elementos que conforman la seguridad pública municipal 163 fueron evaluados en competencias básicas para policías municipales, es decir, el 63.9%, y de estos 143 aprobaron las evaluaciones, lo que representa el 56%, del total del estado de fuerza. En materia de evaluación del desempeño, de los 255 elementos 56 se evaluaron y aprobaron los exámenes, lo que refleja un avance del 22%.

Respecto al certificado único policial de los 255 elementos con los que cuenta el estado de fuerza del municipio de Zitácuaro, 120 cuentan con los cuatro elementos: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria del desempeño, lo que representa el 47% del total de elementos.

Como veíamos al principio de la evaluación el Gobierno municipal de Zitácuaro, invirtió recursos de coparticipación siendo por la cantidad de 2 millones 106 mil 902 pesos, de los cuales se destinaron para la implementación del Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo, mediante la entrega de becas para familiares de los policías, beneficiando a los 255 elementos registrados, con una inversión de 2 millones 046 mil 902 pesos. El

resto del recurso se destino a gastos de operación siendo la cantidad de 60 mil pesos.

En lo concerniente al avance presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2018, se contabilizó el pago por 3 millones 790 mil 900 pesos como contraprestación de los servicios brindado por el IEESSPP, así como los 540 mil pesos correspondientes a las 20 becas para los aspirantes a policía municipal. Representando un avance del 100% del presupuesto programado para realizar estas tareas.

Programa. Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.

- **Subprograma:** Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Las acciones que programó el Gobierno Municipal realizar en este programa se establecen en la siguiente tabla:

Tabla 10. Acciones y presupuesto del Subprograma de fortalecimiento programas prioritarios locales a las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia (personal) 2018. Zitácuaro.

| Destino | Partida genérica | CO G | Concepto | Unidad de Medida | Meta | Costo unitario | Total |
|-----------------------------------|---|------|--|------------------|------|----------------|----------------|
| Equipamiento de personal policial | Vestuario y uniformes | 271 | Camisola | Pieza | 550 | \$1,300.00 | \$715,000.00 |
| Equipamiento de personal policial | Vestuario y uniformes | 271 | Pantalón | Pieza | 825 | \$1,300.00 | \$1,072,500.00 |
| Equipamiento de personal policial | Vestuario y uniformes | 271 | Gorra tipo beisbolera | Pieza | 550 | \$250.00 | \$137,500.00 |
| Equipamiento de personal policial | Vestuario y uniformes | 271 | Botas | Par | 550 | \$1,200.00 | \$660,000.00 |
| Equipamiento de personal policial | Vestuario y uniformes | 271 | Camisa | Pieza | 275 | \$1,300.00 | \$357,500.00 |
| Equipamiento de personal policial | Prendas de protección para seguridad pública y nacional | 283 | Chaleco balístico con dos placas balísticas nivel IV | Pieza | 40 | \$25,086.12 | \$1,003,444.80 |
| Equipamiento de personal policial | Prendas de protección para seguridad pública y nacional | 283 | Casco para ciclista | Pieza | 34 | \$1,600.00 | \$54,400.00 |

| Destino | Partida genérica | CO G | Concepto | Unidad de Medida | Meta | Costo unitario | Total |
|-----------------------------------|---|------|---------------------|------------------|------|----------------|----------------|
| Equipamiento de personal policial | Prendas de protección para seguridad pública y nacional | 283 | Rodilleras tácticas | Pieza | 34 | \$1,000.00 | \$34,000.00 |
| Equipamiento de personal policial | Prendas de protección para seguridad pública y nacional | 283 | Coderas tácticas | Pieza | 34 | \$1,000.00 | \$34,000.00 |
| Total | | | | | | | \$4,068,344.80 |

Tabla 11. Acciones y presupuesto del Subprograma de fortalecimiento programas prioritarios locales a las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia (institucional) 2018. Zitácuaro.

| Destino | Partida genérica | CO G | Concepto | Unidad de Medida | Meta | Costo unitario | Total |
|----------------------------|------------------------------|------|---|------------------|------|----------------|--------------|
| Equipamiento institucional | Vehículos y equipo terrestre | 541 | Bicicleta equipada como patrulla con balizamiento | Pieza | 34 | \$14,332.77 | \$487,314.20 |
| Total | | | | | | | \$487,314.20 |

Realizando un análisis minucioso de la evidencia documental impresa y digital presentada por las unidades administrativas que operan los recursos del FORTASEG en el municipio de Zitácuaro, nos percatamos que en el avance en el cumplimiento de la metas convenidas no presentan información que muestre avance alguno, a pesar que en el avance financiero muestran información que reporta al 31 de diciembre de 2018 un avance del 100% del recurso destinado para la realización de las 10 metas convenidas, es decir, se ha pagado la totalidad las acciones con los 4 millones 555 mil 659 pesos. Tampoco presenta información sobre el avance general del subprograma.

En lo que respecta a los Programas con Prioridad Nacional y sus subprogramas que se financiaron con recursos de coparticipación a cargo del Gobierno municipal de Zitácuaro son:

Tabla 12. Destino y conceptos de gasto de los recursos de coparticipación del Gobierno Municipal de Zitácuaro 2018

| Destino | Concepto | Unidad de Medida | Meta | Costo unitario | Total |
|---|--|---------------------|------|----------------|----------------|
| Profesionalización de las instituciones de seguridad públicas (Coparticipación) | Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo | Programa | 1 | \$2,046,902.00 | \$2,046,902.00 |
| Profesionalización de las instituciones de seguridad públicas (Coparticipación) | Gastos de operación | Gastos de operación | 1 | \$60,000.00 | \$60,000.00 |
| Total | | | | | \$2,106,902.00 |

De los cuales se entregaron becas para familiares (cónyuge, concubina/o hijos/as) del personal policial sienta un total de 255 elementos beneficiarios, representando una inversión de 2 millones 046 mil 902 pesos. El resto de los recursos como se observa se destino para gastos de operación. Esto refleja el compromiso del gobierno con el personal policial a favor de mejorar las condiciones laborales, que incentive su desarrollo profesional y personal al interior de la administración municipal y que destine sus esfuerzos para lograr el objetivo primordial la de salvaguardar y garantizar la integridad física y material de los habitantes de Zitácuaro.

CONCLUSIONES

Como se pudo observar en el documento, el Gobierno Municipal de Zitácuaro en el marco del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, y en su caso a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG), mediante el cual se vio beneficiado con recursos federales por la cantidad de 10 millones 534 mil 510 pesos, que sumados a los recursos de coparticipación aportados por el municipio por la cantidad de 2 millones 106 mil 902 pesos, el Ayuntamiento de Zitácuaro contó con recursos para el ejercicio fiscal 2018, que fueron destinados a la implementación de tres Programas con Prioridad Nacional y cuatro subprogramas, a través del desarrollo de metas como proyectos de prevención de la violencia de género; evaluaciones para elementos de nuevo ingreso; evaluaciones de personal activo; procesos de capacitación y formación de los elementos policiales municipales; evaluaciones de competencias básicas del policía municipal, evaluaciones del desempeño; equipamiento de personal policial, equipamiento institucional, hasta el desarrollo de un programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo.

Bajo este contexto y apeándose a los “Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño del Subsidio para Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y en su caso, a las entidades federativas que ejercen de manera directa o coordinada la función en el ámbito municipal (FORTASEG), para el ejercicio fiscal 2018”, emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se realizó la evaluación del desempeño de los recursos provenientes del subsidio con el objeto de verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas asociadas a los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas convenidos en el Anexo técnico del Convenio

Específico de Adhesión. Los resultados de la presente evaluación arrojan información para valorar la pertinencia de las acciones planteadas y conforme a ello redefinir el rumbo para ejercicios fiscales subsecuentes, replanteando estrategias y líneas de acción que logren cumplir con los objetivos señalados, en busca de mejorar la seguridad de la población municipal.

En lo que respecta al subprograma de Prevención social de la delincuencia con participación ciudadana, adscrito al Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública, se logró un avance general satisfactorio al cumplir con las metas convenidas en el Anexo técnico, desarrollando dos proyectos en la línea temática de prevención de la violencia de género, a través de la cual promovió la participación y organización de las mujeres mediante la conformación de 2 redes comunitarias, beneficiando a un total de 239 mujeres de las colonias y Tenencias: 6 de junio, La Joya, San Andrés, Donaciano Ojeda, La Palma de Cedano y Macho de Agua, desarrollando acciones que contribuyeron al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de la detección de las problemáticas que enfrentan en la comunidad y el diseño de acciones focalizadas que fomenten la igualdad de género, a través de la implementación del programa denominado “Zitácuaro en Movimiento por una Equidad de Género”. El ejercicio del recurso se dio al 100 por ciento.

En el subprograma de fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza el gobierno municipal de Zitácuaro estableció desarrollar evaluaciones de nuevo ingreso a un total de 60 elementos y 71 evaluaciones de personal activo, con una inversión de 589 mil 500 pesos. Concerniente al cumplimiento de estas metas, se obtuvo que del total de evaluaciones a personal en activo (permanencias, ascensos y promociones) programadas 71, solo se realizaron 60, es decir el 84.5%, de estas 58 fueron aprobatorias. En lo que respecta a las evaluaciones de nuevo ingreso se programaron realizar 60,

mismas que se hicieron cumpliendo al 100%, no obstante, de estas 60 que se realizaron solo 29 fueron aprobatorias, es decir, el 48.3%. Logrando un avance presupuestal el 91.6% del uso de los recursos planificados para realizar estas acciones, lo que representa una erogación por 589 mil 500 pesos, al realizarse solo 60 de 71 evaluaciones de personal en activo.

En lo que respecta al avance general del subprograma, se establece que el estado de fuerza que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública al cierre del 2018, es de 255 elementos en activo de mando y operativo de la policía municipal, de los cuales como se observó anteriormente, se evaluaron 120 elementos, lo que representa un 47% del total de los elementos con los que cuenta el municipio. 87 elementos que aprobaron los controles de confianza, es decir, el 34.1% solamente. En este sentido el porcentaje representa una evaluación de desempeño con valor medio.

También en el programa de desarrollo, profesionalización y certificación policial, se trabajó en el subprograma de profesionalización de las instituciones de seguridad pública, a través del cual se llevaron actividades de capacitación como: formación inicial (aspirantes y personal en activo); competencias de la función policial; eficacia en los primeros actos de investigación; actuación del policía en juicio oral; proximidad social; justicia cívica. Asimismo, se entregaron becas para aspirantes a policía municipal. Otras de las aristas que se implementó con recursos del FORTASEG en este subprograma fueron evaluaciones de las competencias básicas y evaluaciones de desempeño. Todo lo anterior con una inversión de 4 millones 335 mil 900 pesos.

Para lograr las metas señaladas el Gobierno Municipal, firmó un convenio de colaboración y coordinación con el Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán. El cumplimiento de toda las acciones y metas convenidas fue del 100%, al haber logrado la totalidad de las acciones convenidas. En lo que respecta a la evaluaciones programadas y realizadas se obtuvo el 100% de cumplimiento, no

obstante, en lo que respecta a las evaluaciones de competencias básicas de las 163 aplicadas solo se aprobaron 143, lo que representa el 87.7%.

En lo que respecta al avance general del programa de los 255 elementos que conforman el estado de fuerza del Ayuntamiento de Zitácuaro, y que se encuentran en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública al cierre del ejercicio 2018, se han capacitado en formación inicial o equivalente un total de 42 elementos, lo que representa el 16.4%; mientras que en materia de justicia penal se han capacitado la totalidad de los elementos. En materia de evaluaciones de las competencias básicas policiales y de desempeño, de los 255 elementos que conforman la seguridad pública municipal 163 fueron evaluados en competencias básicas para policías municipales, es decir, el 63.9%, y de estos 143 aprobaron las evaluaciones, lo que representa el 56%, del total del estado de fuerza. En materia de evaluación del desempeño, de los 255 elementos 56 se evaluaron y aprobaron los exámenes, lo que refleja un avance del 22%.

Respecto al certificado único policial de los 255 elementos con los que cuenta el estado de fuerza del municipio de Zitácuaro, 120 cuentan con los cuatro elementos: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria del desempeño, lo que representa el 47% del total de elementos.

Como veíamos al principio de la evaluación el Gobierno municipal de Zitácuaro, invirtió recursos de coparticipación siendo por la cantidad de 2 millones 106 mil 902 pesos, de los cuales se destinaron para la implementación del Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo, mediante la entrega de becas para familiares de los policías, beneficiando a los 255 elementos registrados, con una inversión de 2 millones 046 mil 902 pesos. El resto del recurso se destinó a gastos de operación siendo la cantidad de 60 mil pesos.

En lo concerniente al avance presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2018, se contabilizó el pago por 3 millones 790 mil 900 pesos como contraprestación de los servicios brindado por el IEESPP, así como los 540 mil pesos correspondientes a las 20 becas para los aspirantes a policía municipal. Representando un avance del 100% del presupuesto programado para realizar estas tareas.

Por último en el subprograma de fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, adscrito al programa con prioridad nacional de tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial, el Gobierno municipal de Zitácuaro destino 4 millones 068 mil 344.80 pesos para el equipamiento del personal policial, entre las acciones que se financiaron con este recurso tenemos la adquisición de camisolos, pantalones, gorras, botas, camisas, chalecos balísticos, cascos para ciclista, rodilleras tácticas y coderas tácticas para los elementos de la policía municipal. Asimismo, se destino el monto de 487mil 314.20 pesos para la adquisición de 34 bicicletas equipadas como patrullas de balizamiento.

Realizando un análisis minucioso de la evidencia documental impresa y digital presentada por las unidades administrativas que operan los recursos del FORTASEG en el municipio de Zitácuaro, nos percatamos que en el avance en el cumplimiento de la metas convenidas no presentan información que muestre avance alguno, a pesar que en el avance financiero muestran información que reporta al 31 de diciembre de 2018 un avance del 100% del recurso destinado para la realización de las 10 metas convenidas, es decir, se ha pagado la totalidad las acciones con los 4 millones 555 mil 659 pesos. Tampoco presenta información sobre el avance general del subprograma.

REFERENCIAS

- Municipio de Zitácuaro (2018), *“Analíticos por fuente de financiamiento de la fuente de financiamiento FORTASEG 2018”*, Zitácuaro, Michoacán. Tesorería Municipal.
- Municipio de Zitácuaro (2018), *“Base de datos de las metas alcanzadas de los Programas con Prioridad Nacional al 31 de diciembre de 2018”*, Zitácuaro, Michoacán. Tesorería Municipal.
- Municipio de Zitácuaro (2018), *“Convenio de colaboración y coordinación en materia de profesionalización de las instituciones de seguridad pública a través del recurso FORTASEG”*, Zitácuaro, Michoacán. Oficina de Presidencia.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2018), *“Anexo técnico del Convenio específico de adhesión para el otorgamiento del FORTASEG”*, Ciudad de México, SEGOB.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2018), *“Convenio específico de adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México”*, Ciudad de México, SEGOB.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2018), *“Ficha de verificación de programas de capacitación. FORTASEG”*, Ciudad de México, SEGOB.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2018), *“Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño del Subsidio para Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y en su caso, a las entidades federativas que ejercen de manera directa o coordinada la función en el ámbito municipal (FORTASEG), para el ejercicio fiscal 2018”*, Ciudad de México, SEGOB.

APÉNDICE

- **Programa:** Subsidio para Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejercen de manera directa o coordinada la función en el ámbito municipal (FORTASEG)
- **Unidad Responsable:** Tesorería Municipal y Dirección de Seguridad Pública.
- **Tipo de Evaluación:** Desempeño
- **Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación:** 2018

Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

| | |
|--|---|
| Nombre de la instancia evaluadora: | Gobernova Consultoría S.A. de C.V. |
| Nombre del coordinador de la evaluación: | Mtro. Ramón Cuevas Martínez. |
| Nombres de los principales colaboradores: | Lic. Vicente Martínez Iniesta. Lic. Ricardo Valdez Michua. |
| Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: | Tesorería Municipal |
| Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: | L.C. Bernardo Razo Dorantes |
| Forma de contratación de la instancia evaluadora: | Adjudicación Directa |
| Costo total de la evaluación | \$350,000.00 |
| Fuente de financiamiento: | Recursos propios |



© **Gobernova Consultoria S.A. de C.V.**
Calzada Ex Hacienda Barbabosa, San José Barbabosa,
No. 100-A, Colonia Barbabosa, Zinacantepec, México.

Teléfono: (722) 5 44 79 45
www.gobernova.com.mx

 [Gobernovaconsultoría](#)  [@Gobernova](#)